



Rama Judicial del Poder Publico  
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico  
**JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA**  
Calle 38 N° 44 – 17 PISO 1° ANT. EDF. TELECOM  
adm12bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

**ESTADO No. 81 DE FECHA DE 26 DE JUNIO DE 2019**

FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	
08001333301220180014100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Duberny Acevedo Cuadros	Nación Ministerio De Defensa Nacional Ejercito Nacional	20/06/2019	Sentencia - Fallo 1A Inst. - Declara Nulidad Del Acto Administrativo No. 20173171700411 MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER - 1.10 De 29-09-2017	
08001333301220180025700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Jairo Malagón Acevedo	Unidad Administrativa Especial De Gestión Pensional Y Contribuciones Para Fiscales De La Protección Social - Ugpp	20/06/2019	Sentencia - Fallo 1A Inst. - Negó Pretensiones	
08001333301220150035600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Luciana Judith Fandiño De Calderón	Ugpp- Unidad Administrativa Especial De Gestión Pensional Social	20/06/2019	Sentencia - Fallo 1A Inst. - Negó Pretensiones	
08001333301220160019100	Reparación Directa	Rodolfo Monsalve Herrera	Hospital Departamental De Soledad	25/06/2019	Auto Fija Fecha - De Audiencia Inicial	
08001333301220190012300	Tutela	Rainerio Javier Pla Ochoa	Alcaldía Distrital De Barranquilla , Ministerio De Educación Icfes Y Otros, Ministerio De Educación Nacional Y Otros	25/06/2019	Sentencia - Falo 1A Inst. - Niega Por Improcedente	

Número de registro 5

En la fecha lunes, 26 de junio de 2019, se fija el presente estado por el término legal al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. El estado electrónico permanecerá para consulta al público en la página web de la rama judicial [ww.ramajudicial.gov.co](http://ww.ramajudicial.gov.co), durante todo el día en que fue insertado.

ENRIQUE EFRAÍN SANCHEZ DE LA HOZ  
SECRETARIO